

EXP - UNC: 57514/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 505/2013.

VISTO

La solicitud presentada por aspirantes a participar de la Selección Interna, convocada por Resolución CD N° 301/2013, para que se prorrogue el plazo de inscripción hasta el 6 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO

Que debido a un error involuntario, la difusión fue realizada de manera que no proporcionó el período suficiente para la inscripción de aspirantes.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar el plazo de inscripción a la Selección Interna, convocada por la Resolución CD N° 301/2013, hasta el 6 de diciembre de 2013 hasta las 13:00 hs.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 3 de diciembre de 2013.
il.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF